

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

45160 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Castero, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 5 de octubre de 2020 una concesión de dominio público a la entidad "Castero, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consolidación/desconsolidación de contenedores y almacenamiento y distribución de mercancías en general.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 978 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 10.065,04 euros.

- Obras e instalaciones: 26.375,09 euros.

b)- Tasa de Actividad: 4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2020.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200060196-1